

# Gaceta Municipal

*SUPLEMENTO.* Tomo I. Ejemplar 5. Año 104. 18 de enero de 2021

**CONVOCATORIA AL “XVIII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA”**



Guadalajara  
**La Ciudad**



**Lic. Ismael Del Toro Castro**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco**  
*Secretario General*

**Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas**  
*Director de Archivo Municipal de Guadalajara*

**Comisión Editorial**  
Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
Sandra Julissa Navarro Guevara  
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo**  
**Código**

**MX14039 AMG**

**Diseño**  
Coordinación General de  
Comunicación Institucional

**Edición e impresión**  
Archivo Municipal de Guadalajara  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial  
de información del Ayuntamiento de  
Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 18 de enero de 2021

## Índice

CONVOCATORIA AL “XVIII PREMIO ANUAL A LA  
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FINCAS  
CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA” .....3



El Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Obras Públicas:

**CONVOCA:**

A todos los interesados en la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial, que hayan realizado acciones en sus fincas que promuevan y realcen el paisaje patrimonial de nuestra ciudad, se les invita a presentar su candidatura al: "XVIII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA"

Esta distinción tiene como objeto reconocer a los ciudadanos que realizan un esfuerzo permanente para mantener en buen estado de conservación sus fincas, o realizan acciones significativas para su restauración, manteniendo sus características patrimoniales de manera íntegra, colaborando con esto a conservar la imagen del paisaje patrimonial del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:**

A las personas que realicen la mejor conservación y restauración de inmuebles con valor patrimonial, deberá:

- Acreditar ser propietarios del inmueble.
- El inmueble deberá estar ubicado en el municipio de Guadalajara
- Estar reconocida por la Dirección de Ordenamiento del Territorio como bienes inmuebles afectos al patrimonio edificado, que se encuentren dentro de alguna clasificación de las que se enuncian a continuación:

- 1.- Monumento Histórico por determinación de Ley
- 2.- Monumento Histórico Civil Relevante
- 3.- Inmueble de valor Histórico Ambiental
- 4.- Inmueble de valor Artístico Relevante
- 5.- Inmueble de valor Artístico Ambiental

**CATEGORÍAS EN QUE SE DIVIDE EL PREMIO:**

- a) Inmuebles con valor patrimonial que son utilizados como giro comercial
- b) Inmuebles con valor patrimonial que son utilizados como casa habitación

**DOCUMENTACIÓN:**

- a) Llenar y firmar el formato de solicitud de inscripción y aceptación de participación; la se encuentra anexa a la presente convocatoria para su impresión.
- b) Copia de identificación del propietario;

- c) Copia simple de su recibo de predial pagado al 2020 (en caso de que los datos del solicitante no coincidan con el que aparece como titular del predial, anexar documento que acredite el interés jurídico y personalidad con la que solicitan dicho descuento, copia de la escritura, entre otros);
- d) Solicitud de Dictamen en el que determine la procedencia del beneficio fiscal correspondiente al impuesto predial (escrito libre dirigido al Dr. Arq. José Luis Águila Flores / Director de Ordenamiento del Territorio) con firma autógrafa original del solicitante, y datos de contacto (número de celular y correo electrónico).
- e) Solicitud de descuento del impuesto predial (escrito libre dirigido a la Lic. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal de Guadalajara) con firma autógrafa original del solicitante, y datos de contacto (número de celular y correo electrónico).
- a) En caso de quien inscriba no sea el propietario se solicita carta poder simple firmada por dos testigos con la copia de las identificaciones de todos los firmantes o los documentos legales que considera pertinentes.

En caso de existir alguna duda en lo que respecta de los documentos solicitados, favor de preguntarlo vía correo electrónico a [asevilla@pcentrohistoricogdl.gob.mx](mailto:asevilla@pcentrohistoricogdl.gob.mx) / [acmc.pch.gdl@gmail.com](mailto:acmc.pch.gdl@gmail.com), para poder atender sus dudas.

#### LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Se recibirán por correo electrónico con los documentos digitalizados, a los correos [asevilla@pcentrohistoricogdl.gob.mx](mailto:asevilla@pcentrohistoricogdl.gob.mx) / [acmc.pch.gdl@gmail.com](mailto:acmc.pch.gdl@gmail.com), a partir del 18 de enero al 04 de febrero de 2021; o en físico en las oficinas del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, ubicadas en la calle Independencia No. 332, del 02 al 04 de febrero de 2021, con horario de las 10:00am a las 03:00pm.

#### MÉTODO DE SELECCIÓN:

Al cierre de la convocatoria el Patronato entregará los expedientes a la Dirección de Obras Públicas para su análisis.

Las autoridades están obligadas a asesorarse por expertos en la materia para la selección de candidatos, y contar con un dictamen emitido por éstos.

#### DICTAMEN EMITIDO POR EXPERTOS:

La emisión del dictamen será coordinada por el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, y la Dirección de Obras Públicas. A través de ellos se convocará a un equipo técnico conformado por los representantes de las dependencias federales y estatales con injerencia en el patrimonio arquitectónico de Guadalajara, además de expertos en la materia de la sociedad civil, quienes después de un análisis y evaluación de cada una de las fincas, se emitirá un dictamen.

Posteriormente será entregado a la Comisión Edilicia de Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos para que lleve a cabo la selección de candidatos ganadores y elaborará una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen.

#### PREMIOS:

Todos los participantes inscritos recibirán:

- Reconocimiento de participación.
- Gestión de factor de descuento del predial establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021. De ya haber realizado el pago del 2021 se le pedirá a la Tesorería que quede como saldo a favor en su cuenta.

Los ganadores de los tres primeros lugares recibirán:

- Diploma de ganadores
- Estímulo económico:

| Categoría    | Lugar | UMA | PESOS                                                                                        |
|--------------|-------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comercial    | 1°    | 465 | \$ 41,673.30 (aproximadamente cuarenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos 30/100 MN.) |
| Comercial    | 2°    | 265 | \$ 23,749.30 (aproximadamente veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve pesos 30/100 MN.)  |
| Comercial    | 3°    | 200 | \$ 17, 924 (aproximadamente diecisiete mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 MN.)        |
| Categoría    | Lugar | UMA | PESOS                                                                                        |
| Habitacional | 1°    | 232 | \$ 20,791.84 (aproximadamente veinte mil setecientos noventa y un pesos 84/100 MN.)          |
| Habitacional | 2°    | 133 | \$ 11,919.46 (aproximadamente once mil novecientos diecinueve pesos 46/100 MN.)              |
| Habitacional | 3°    | 100 | \$ 8, 962 (aproximadamente ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 MN.)              |

Montos autorizados sobre las modificaciones presupuestales derivados de la pandemia por COVID-19.

De haber establecido así en la solicitud de inscripción, este estímulo podrá ser repartido entre quien inscribió la finca y el profesionista que realizó las acciones de conservación y restauración de la finca en el porcentaje que el mismo participante establezca.

## CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

No podrán ser seleccionadas las candidaturas que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Que se una finca de propiedad pública;
- Que ya haya sido premiada en alguna edición anterior del premio;
- Que sea una finca relacionada de alguna manera con cualquier miembro involucrado con el proceso de selección de los ganadores;

En cualquier etapa del procedimiento se podrá descalificar al participante que proporcione información falsa

## ENTREGABLE:

- a) Fotografías del estado actual de la finca tanto de interior como del exterior, las cuales serán impresas o en formato digital con buena resolución.
- b) Texto de una cuartilla describiendo los esfuerzos de conservación y restauración mencionando las aportaciones y características el inmueble al contexto urbano y a la comunidad el cual puede ser impreso o en formato digital.

## OPCIONALES:

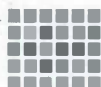
- a) Fotografías del estado anterior o durante las acciones de conservación de la finca, las cuales pueden ser impresas o en formato digital con buena resolución.
- b) Copia de la identificación del profesionista que apoyó el desarrollo de las acciones de conservación y restauración de la finca. Solo en el caso de que se comparta el premio.

## LUGAR Y FECHA DE LA CEREMONIA:

La ceremonia de entrega de premio se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Guadalajara el mes de febrero de 2021 dentro del marco de la conmemoración de la fundación de la ciudad, pudiendo ser de manera virtual por la contingencia sanitaria, lo cual se les hará saber a cada uno de los participantes.

## DE LOS CASOS NO PREVISTOS:

Lo no previsto en la convocatoria será resuelto por la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, en conjunto con sus Direcciones y el Patronato del Centro y el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.



PATRONATO DEL  
CENTRO HISTÓRICO  
Barrios y Zonas Tradicionales  
de Guadalajara

# 18vo. PREMIO ANUAL • • • • • CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL



Guadalajara  
La Ciudad

FECHA DE INSCRIPCIÓN \*

Los espacios con \* son obligatorios.

## DATOS DE LA FINCA

|                                                                                                                                                                                            |                                                             |                                                        |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| *DOMICILIO:                                                                                                                                                                                |                                                             |                                                        |                                        |
| *ENTRE LA CALLE:                                                                                                                                                                           |                                                             | Y                                                      |                                        |
| ZONA DE PROTECCIÓN                                                                                                                                                                         | PERÍMETRO: A <input type="radio"/> B <input type="radio"/>  | BARRIOS O ZONAS TRADICIONALES: <input type="radio"/>   |                                        |
| SUPERFICIE DEL TERRENO:                                                                                                                                                                    |                                                             | CLAVE CATASTRAL:                                       |                                        |
| <b>* DATOS DEL PROPIETARIO</b>                                                                                                                                                             |                                                             |                                                        |                                        |
| NOMBRE:                                                                                                                                                                                    |                                                             |                                                        |                                        |
| DOMICILIO:                                                                                                                                                                                 |                                                             |                                                        |                                        |
| TEL.:                                                                                                                                                                                      | CEL.:                                                       | E-MAIL:                                                |                                        |
| <b>* DATOS DEL APODERADO (SEGÚN SEA EL CASO)</b>                                                                                                                                           |                                                             |                                                        |                                        |
| NOMBRE:                                                                                                                                                                                    |                                                             |                                                        |                                        |
| DOMICILIO:                                                                                                                                                                                 |                                                             |                                                        |                                        |
| TEL.:                                                                                                                                                                                      | CEL.:                                                       | E-MAIL:                                                |                                        |
| <b>DATOS DEL PROFESIONISTA (EN EL CASO DE COMPARTIR EL PREMIO)</b>                                                                                                                         |                                                             |                                                        |                                        |
| NOMBRE:                                                                                                                                                                                    |                                                             | PORCENTAJE DEL PREMIO QUE SE COMPARTIRÁ:               | %                                      |
| DOMICILIO:                                                                                                                                                                                 |                                                             |                                                        |                                        |
| TEL.:                                                                                                                                                                                      | CEL.:                                                       | E-MAIL:                                                |                                        |
| <b>DATOS PARA DIPLOMAS (POR EL APOYO PROFESIONAL A LA INTERVENCIÓN)</b>                                                                                                                    |                                                             |                                                        |                                        |
|                                                                                                                                                                                            |                                                             |                                                        |                                        |
| <b>* DATOS DE LA CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN</b>                                                                                                                                           |                                                             |                                                        |                                        |
| MONTO APROXIMADO DE INVERSIÓN EN LA FINCA                                                                                                                                                  |                                                             |                                                        |                                        |
| CONSERVACIÓN (promedio anual) \$                                                                                                                                                           |                                                             | RESTAURACIÓN (monto total) \$                          |                                        |
| TIEMPO ESTIMADO DE INTERVENCIÓN EN LA FINCA:                                                                                                                                               |                                                             |                                                        |                                        |
| ACCIONES GENERALES DE INTERVENCIÓN EN LA FINCA                                                                                                                                             |                                                             |                                                        |                                        |
|                                                                                                                                                                                            |                                                             |                                                        |                                        |
| <b>* CALIFICA PARA EL PREMIO DE:</b>                                                                                                                                                       |                                                             |                                                        |                                        |
| <input type="radio"/> Habitacional                                                                                                                                                         |                                                             | <input type="radio"/> Comercial                        |                                        |
| <b>CLASIFICACIÓN DE LA FINCA</b>                                                                                                                                                           |                                                             |                                                        |                                        |
| La Dirección de Ordenamiento del Territorio RECONOCE la finca registrada en la presente solicitud como bienes inmuebles afectos al patrimonio edificado en las siguientes clasificaciones: |                                                             |                                                        | <b>Sello y firma</b>                   |
| <input type="radio"/> Monumento histórico por determinación de ley                                                                                                                         | <input type="radio"/> Inmueble de valor artístico relevante |                                                        |                                        |
| <input type="radio"/> Monumento histórico civil relevante                                                                                                                                  | <input type="radio"/> Inmueble de valor histórico           |                                                        |                                        |
| <input type="radio"/> Monumento artístico                                                                                                                                                  | <input type="radio"/> Inmueble de valor ambiental           |                                                        |                                        |
| <b>DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES OBLIGATORIOS</b>                                                                                                                                            |                                                             | <b>ENTREGABLES OPCIONALES</b>                          |                                        |
| RECIBO PREDIAL 2020 <input type="radio"/>                                                                                                                                                  | IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO <input type="radio"/>        | IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONISTA <input type="radio"/> |                                        |
| CARTA PODER SIMPLE CON 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS FIRMANTES <input type="radio"/>                                                                                                  |                                                             | FOTOGRAFÍAS DEL ANTES <input type="radio"/>            |                                        |
| FOTOGRAFÍAS ACTUALES <input type="radio"/>                                                                                                                                                 | TEXTO DESCRIPTIVO <input type="radio"/>                     | RESPALDO DIGITAL <input type="radio"/>                 | RESPALDO DIGITAL <input type="radio"/> |

Por medio de la presente hago constar y manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Que la información proporcionada en esta solicitud y su documentación anexa es fidedigna.
2. Que las acciones de conservación y restauración efectuadas en la finca concursante, cumplen con lo estipulado en las leyes y reglamentos de la materia, y son responsabilidad exclusiva de su propietario.
3. Que acepto la participación en el Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial, así como la sujeción a los términos marcados en la convocatoria respectiva.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 20 y 21 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara y para todos los efectos que haya lugar.

RECIBÍÓ

\* ENTREGÓ

